



Cartagena, a 13 de marzo de 2020.

A la Comunidad Educativa del IES Los Molinos:

Siguiendo instrucciones de las Consejerías de Salud y Educación y Cultura, las actividades lectivas presenciales quedan suspendidas del 16 al 29 de marzo, incluidos ambos días.

Esta decisión se adopta con el fin de evitar riesgos innecesarios para la comunidad educativa y, en general, prevenir la difusión del virus COVID-19 entre los ciudadanos.

El centro y sus oficinas permanecerán abiertos en sus horarios habituales, con la presencia, al menos, de un miembro del Equipo Directivo. La atención al público en la oficina no se verá alterada, así como ninguno de los procedimientos administrativos en trámite, en particular la admisión de alumnado para el próximo curso 2020/2021.

Cada profesor informará a sus grupos de alumnos sobre la forma en la que se impartirán las actividades lectivas a distancia. Para facilitar estas labores, los docentes tienen los recursos del centro a su disposición en el horario oficial del IES, pero en ningún caso podrán asistir más de 20 docentes presencialmente.

Los docentes deberán prestar una especial atención a los alumnos susceptibles de concurrencia a las pruebas de Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU).

El contacto con las familias y el alumnado se mantendrá a través de las plataformas que habitualmente utilizamos para tal fin. Entre ellas, las herramientas Mirador y Aula Virtual, la página web del centro, el correo electrónico, así como cualquier otro medio de comunicación que consideren oportuno.

El calendario de evaluaciones de 2º de Bachillerato permanecerá inalterado con el fin de ajustarnos a la EBAU. Para el resto de cursos, y en función de la duración del periodo de suspensión de actividades lectivas presenciales, será redefinido y comunicado con suficiente antelación.

Mariano A. Sánchez Ruiz
Director del IES Los Molinos